



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es política de **SUGEEK SAS** en sus operaciones como actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, reconociendo la importancia del capital humano y comprometiéndose desde lo más alto de la organización con la implementación y mejoramiento continua a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores y demás partes interesadas, velando por la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ofreciendo lugares de trabajos seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior, la empresa contempla los siguientes objetivos:

- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar cada uno de los riesgos, estableciendo los respectivos controles.
- Promover la salud y calidad de vida laboral con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Destinar todos los recursos necesarios como humanos, físicos, tecnológicos y monetarios para la elaboración, implementación; seguimiento y mejoramiento del SG-SST y dar cumplimiento a la presente política.

Anexo # 001 Objetivos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta política será revisada anualmente y difundida a todos los niveles de la organización y estará accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas en el lugar de trabajo.

OPEN SOURCE, OPEN WORLD

YURI PUREZA RÍOS CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
29 de febrero 2024



ANEXO # 001 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

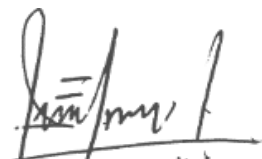
SUGEEK SAS., en su compromiso de velar por el bienestar de los trabajadores al ejecutar las actividades operativas y administrativas, define implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), bajo los parámetros de la mejora continua para la intervención de riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales, procurando el bienestar físico y mental de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas en calidad de trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.

A continuación se define los siguientes objetivos del SGSST.

- Cumplir con la normatividad legal vigente, y demás disposiciones aplicables en materia de la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar y valorar los riesgos en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo, buscando los mecanismos adecuados que nos permitan tomar acciones correctivas necesarias para la prevención de los mismos.
- Realizar y revisar permanentemente inspecciones en las actividades operativas y administrativas y centros de trabajo, generando la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Velar por la seguridad y la salud de todos los trabajadores, contratistas, proveedores, y visitantes que se encuentren vinculados o presten servicios a SUGEEK SAS., mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Responder oportunamente a las emergencias o accidentes que resulten del proceso productivo, generando un buen ambiente laboral.
- Capacitar a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la mejora continua del proceso.
- Proporcionar los medios y recursos necesarios para que las actividades puedan ser ejecutadas de manera segura, apuntando a preservar la integridad física y mental de todos nuestros colaboradores.

Los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa serán aplicables para todos los procesos, actividades colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes de la empresa.

Estos objetivos será revisada anualmente y difundida a todos los niveles de la organización y estará accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas en el lugar de trabajo.



YURI PUREZA RÍOS CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
29 de febrero 2024